

FLORICOLA UNIVERSAL UNIFLORA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

(En dólares Americanos)

1. INFORMACION GENERAL.

FLORICOLA UNIVERSAL UNIFLORA CIA. LTDA. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 6 de Julio del año 2001, inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de Septiembre del 2001 bajo el número 2242 Tomo 133 en la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la actividad de flores, frutas, hortalizas, legumbres y de sus semejantes u otros productos de la agroindustria para la comercialización interna y su exportación.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 20 de Septiembre del 2001.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle El Zuriago E946 Y El Verigador, Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1791841220001

CAPITAL:

Con escritura del 6 de Julio del 2001 de la Notaría Vigésima Primera, e inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de Septiembre del 2001, bajo el No. 2242, tomo 133, según la resolución No. ADM.01063 del 24 de Mayo y ADM.01118 del 23 de Agosto del 2001 que aprueba la constitución de la compañía FLORICOLA UNIVERSAL UNIFLORA CIA. LTDA. Con un capital equivalente a US \$ 3 000 (OCHO MIL 00/100 DOLARES).

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el cálculo del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2013. Considerando que la empresa ha permanecido en total inactividad.
- De forma que muestre la imagen fidedigna del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Premuniciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06 Q.ICT/004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.GLDSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 493 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. 8C.ICT/CPAIFRS.G.11-010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, fueron presentados en el año 2012 en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en los estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los principios y políticas contables y criterios de valoración vigentes a la fecha de presentación.

3.1. Estado de Flujos de efectivo

En virtud de que es una empresa que en el 2012 y 2013 se mantuvo inactiva, no se ha elaborado ningún estado de flujo de efectivo, pues no existe ningún dato que se pueda incluir en el mismo.

3.2. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

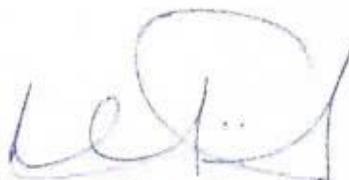


4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa no está expuesta a ningún riesgo financiero, por la falta de operatividad.

5. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios, incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.



Roger Chiriboga González
Gerente General
C.I. 1701135277



Norma Mansilla
Contadora
C.I. 1705779096